



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Provincia de S/C. de Tenerife.

CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales a miembros de la **Junta de Gobierno Local** a una sesión **ORDINARIA** que ha de celebrarse el día **10 de julio de 2025, a las 12:00 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera quórum necesario para la celebración de la sesión, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

ORDEN DEL DÍA

PARTE NO PÚBLICA DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN (JGL 03-25 DE 15 DE ABRIL DE 2025).

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PARTE PÚBLICA DE LA SESIÓN

3.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE CONVENIO MARCO A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA DE LA PALMA PARA EL FOMENTO DE PROYECTOS SOCIALES EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 9 de julio de 2025.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

D. Manuel González Gómez

D. Antonio Manuel Santana Yanes

D. David Ruiz Álvarez

Dª Antonia María Acosta Pérez

